Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. General Artigas Nº 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 160 / 290 266 Fax : 290 873
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

ACTA N° 112/2010

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS "CONTRATACION DIRECTA" N° 20/10 "SERVICIO DE TRANSPORTE DE EQUIPOS DE LABORATORIO EN GENERAL – 2D0. LLAMADO" (ID N° 202.466)

1. INTRODUCCION

Conforme con lo establecido en la Resolución INTN N° 229/10 de fecha 13 de abril de 2010 y sus modificaciones según Resoluciones INTN N° 329/10 y N° 505/10, este Comité designado por estos instrumentos, en la fecha indicada al final del presente elabora el informe referente al estudio de las ofertas de la Convocatoria a la Contratación Directa N° 20/2010 " Servicio de Transporte de Equipos de Laboratorio en General – 2do. Llamado", de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses del Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología.

2. APERTURA DE OFERTAS

Habiendo vencido el plazo para la presentación el día lunes 01 de noviembre de 2010, se ha procedido a la apertura del sobre-oferta presentado por la firma: **1) Aromita S.A.**; conforme se indica en el Acta de Apertura.

3. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS

3.1 ASPECTO ECONOMICO

Se ha establecido como método de adjudicación el criterio "POR TOTAL" bajo la Modalidad de Contrato Abierto, verificándose a continuación la cotización de la empresa:

> **Sobre N° 1**: contiene entre otros, Carta de Presentación y Propuesta de oferta, por un importe en precio total de **Guaraníes (veinte millones).- (G.20.000.000.-)** IVA incluido.

3.2 ASPECTO LEGAL Y TÉCNICO

Conforme a lo dispuesto en el Art. 61 del Decreto Reglamentario 21909/03, se procede a evaluar las documentaciones presentadas por las firma ofertantes, tras la verificación de la documentación de carácter sustancial, y verificada el Acta de Apertura de Presentación de Ofertas, se comprueba que las

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA · I N T N · Unidad Operativa de Contrataciones

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. General Artigas Nº 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 160 / 290 266 Fax : 290 873
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

documentaciones presentadas por la empresa, cumple las condiciones requeridas tanto en tiempo y forma, contenidos en las Bases y Condiciones.

4. RECOMENDACION

Cumplido lo establecido en el numeral 1 del articulo 61 del Decreto 21909/03, y continuando con la Evaluación y el Análisis, damos cumplimiento a lo regulado en el numeral "2" del mismo articulo, elaborándose un cuadro comparativo, el cual se adjunta al presente dictamen, con la denominación de "Cuadro Comparativo de la Ofertas".

En el Cuadro citado se analiza y compara el servicio requerido y ofertado, y se procede a resaltar el precio unitario junto con su total calificado como oferta económica más conveniente y razonable, presentado en el sgte. resumen:

- ✓ **AROMITA S.A.**, por un monto mínimo total de **Gs. (10.000.000.-)** y un monto máximo total de **Gs. (20.000.000.-)**

Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos, y que incluyen aspectos legales, técnicos y económicos, y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, concordante con los Arts. 26 y 27 de la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas", sustentado en las consideraciones previas, el Comité de Evaluación sugiere adjudicar la Contratación Directa N° 20/10 **"Servicio de Transporte de Equipos de Laboratorio en General – 2do. Llamado"**, según el esquema presentado anteriormente.

Esta sugerencia, se toma en consideración a lo establecido en el Art. Nº 14 de la Ley 2051/03, que expresa "No podrá comprometerse pago alguno que no se encuentre previsto en el Presupuesto General de Gastos de la Nación.....", y en consecuencia La Contratación Directa N° 20/2010 (CD 20/10), se encuentra sustentado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria No.188/2010, programado según PAC No. 202.466, lo que demuestra que se cuenta con disponibilidad presupuestaria y financiera correspondiente al ejercicio 2010, para asumir el compromiso de la contratación, cumpliendo el oferente con las condiciones legales y técnicas calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y habiendo presentado el precio evaluado como el más conveniente para los intereses de la institución, siendo el 10 de noviembre de 2010.

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
Unidad Operativa de Contrataciones
I N T N

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. General Artigas Nº 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 160 / 290 266 Fax : 290 873
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

Es nuestro informe.

ING. ALBA ACOSTA

LIC. CATALINA GOMEZ

ABOG. FATIMA ESPINOLA

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA Y NORMALIZACIÓN

INTN

Cuadro Comparativo de Oferta

Aromita S.A.

Items	Q	Presentacion	DETALLE DE LOS SERVICIOS	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total Maximo
1	1	unidad	Servicio de Transporte Internacional de Carga	Nacional	Nacional	unidad	20.000.000	20.000.000
TOTAL								**20.000.000**

Total Adjudicado

20.000.000

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA · I N T N · Unidad Operativa de Contrataciones